MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS
Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207, 225280

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Ciudad de Dr. Juan Manuel Frutos, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 04 días del mes de febrero del año 2021, siendo 8:00 horas, en el local de la Municipalidad de Dr. Juan Manuel Frutos, ubicado en Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López, a cargo de **ABG. ESTELA DOMINGUEZ,** Responsable de UOC, en el marco del **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2021** para **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº 389192,** y de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 57 y siguientes del Decreto Reglamentario 2992/19. Así también de acuerdo a los términos establecidos en las bases de la contratación, hasta la hora tope preestablecida, se ha presentado un sobre cuya apertura se realiza públicamente, en aplicación a la salvedad establecida en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con la Resolución DNCP Nº 5695/19, resultando el oferente con sus datos, precios y documentos sustanciales acompañados, que leídas en voz alta de la persona encargada del acto son como sigue:

El oferente **"PEDRO CARLOS MADSEN GAUTO",** con **RUC 1337993-3**, con dirección de correo electrónico: **madesncarlos@gmail.com,** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 04/02/2021, a las 07:00 horas. No asiste representante de la oferta. Presenta cotizaciones con el siguiente orden: **Ítem 1 G. 155.542.500** (guaraníes cinto cincuenta y cinco millones, quinientos cuarenta y dos mil, quinientos); **Ítem 2 G. 5.850.000** (guaraníes cinco millones, ochocientos cincuenta mil); **ítem 3 G. 7.500.000** (guaraníes siete millones, quinientos mil).-

Nº	DOCUMENTOS SUSTANCIALES DE LA OFERTA	PEDRO CARLOS MADSEN GAUTO
		PRESENTA/NO PRESENTA
1	Formulario de Oferta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (declaración jurada)	Presenta
3	Cedula de Identidad del Firmante	Presenta
4	Constancia de RUC	Presenta
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	N/A

Posteriormente la oferta queda a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 58 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.-

Sin otro punto se da por terminado el acto, siendo las 10:00 horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicada al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN MANUEL FRUTOS
U.O.C.
ABG. ESTELA DOMINGUEZ
Responsable de UOC